



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI/PASAPORTE/NIE:	DOMICILIO:	
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TELÉFONO DOMICILIO:	TELÉFONO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y conforme a la "Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca" (aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011),

SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE CREDITOS EN

TITULACIÓN:
CENTRO:

DE LA FORMACIÓN QUE SE RECOGE EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS:

I) ASIGNATURAS CURSADAS EN ESTUDIOS OFICIALES	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

I.1. En estudios oficiales universitarios

I.1.1) Cursados con anterioridad al ingreso en el plan de estudios universitario actual

[illegible]

I.1.2) En programas de movilidad dentro del plan de estudios universitario actual

[illegible]

I.2. En estudios oficiales no universitarios

I.2.1) En ciclos formativos de Grado Superior

Denominación	Titulación	Centro	Nº créditos en origen	Calificación en origen

I.2.2) En enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de idiomas

Denominación	Titulación	Centro	Nº créditos en origen	Calificación en origen

II) ASIGNATURAS CURSADAS EN ESTUDIOS NO OFICIALES

II.1. En estudios no oficiales universitarios

II.1.1) En títulos propios

Denominación	Título	Universidad	Nº créditos en origen	Calificación en origen

II.1.2) En formación continua universitaria vinculada al puesto de trabajo o facilitadora del reciclaje profesional

Denominación	Curso	Universidad	Nº créditos en origen	Calificación en origen

III) EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

Puesto de trabajo	Empresa	Tiempo trabajado	Dedicación horaria

IV) PARTICIPACION EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

IV.1. Actividades universitarias culturales

Actividad

IV.2. Actividades universitarias deportivas

Actividad

IV.3. Actividades universitarias de representación estudiantil

Actividad

IV.4. Actividades universitarias solidarias

Actividad

IV.5. Actividades universitarias de cooperación

Actividad

ASÍ MISMO, SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE LOS CREDITOS OBTENIDOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES QUE NO SEAN OBJETO DE RECONOCIMIENTO.

Apartado a completar voluntariamente,

Información complementaria que la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos puede considerar si así lo estima.

Con el fin de facilitar la comparación de las competencias adquiridas en la formación descrita que se pretende reconocer, considera que como consecuencia del reconocimiento no debe cursar las siguientes materias de su plan de estudios:

Código	Asignatura	Nº ECTS	Tipología de ECTS
	ASIGNATURAS DEL MÁSTER POR LAS QUE SE CONVALIDAN Y LAS QUE NO QUIERE CURSAR		
	LA SUMA DE LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS Y LOS MATRICULADOS TIENE QUE SER 60		

ACOMPAÑA PARA TODO ELLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

Marcar la que proceda, teniendo el derecho a no presentar documentos ya preexistentes en la Administración Universitaria: no será necesario presentar la documentación exigida en el caso de que dichos documentos se encuentren con anterioridad en poder de la Universidad de Salamanca, debiendo el interesado cumplir los siguientes requisitos:

- Hacer constar la fecha y Centro Universitario en que fueron presentados o emitidos los documentos.
- Que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento que corresponda.

Identificación personal

- ☐ Fotocopia de DNI/Pasaporte/NIE.

Estudios oficiales universitarios

- ☐ Certificación académica en la que consten las materias/asignaturas superadas en origen, incluyendo:
- Denominación completa
 - Número de créditos ECTS/horas
 - Carácter/tipología
 - Calificación numérica
- ☐ Certificación de los programas oficiales de las materias/asignaturas superadas en origen.

Estudios oficiales no universitarios

- ☐ Certificación académica en la que consten los módulos/materias/asignaturas superadas en origen, incluyendo:
- Denominación completa
 - Número de créditos/horas
 - Carácter/tipología
 - Calificación numérica
- ☐ Certificación de los programas oficiales de las materias/asignaturas superadas en origen.
- ☐ Certificación oficial de nivel

Estudios no oficiales universitarios

- ☐ Certificación académica en la que consten las asignaturas superadas en origen, incluyendo:
- Denominación completa
 - Número de créditos/horas
 - Calificación numérica
- ☐ Certificación de los programas oficiales de las materias/asignaturas superadas en origen.

Experiencia profesional o laboral

- ☐ Copia del contrato de trabajo en el que se haga constar:
- Puesto y tareas desempeñadas
 - Fechas de inicio y fin de contrato
 - Dedicación horaria

Participación en actividades universitarias

- ☐ Certificado firmado por la autoridad universitaria correspondiente

Exenciones

- ☐ Beca, Familia numerosa, discapacidad, víctima de actos de terrorismo

Salamanca, a _____ de _____ del año _____
FIRMA DEL INTERESADO:

El estudiante matriculado en los estudios de Grado, Máster o Doctorado que obtenga reconocimiento de créditos, abonará el 25 por 100 de los precios de éstos establecidos en el Decreto que publique la Consejería de Educación para cada curso académico.